

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de PRANDELLI LTDA., de fecha 12 de mayo de 2022, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

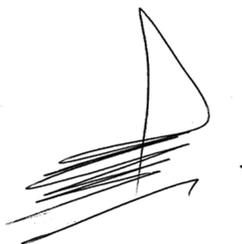
Nombre: WORKTEEN PERSONAL CARE - CUIDADO EXPERTO / SOLUCION
HIGIENIZANTE ALCOHOL DENAT 70%
N° de Registro: 1785C-7/22
Titular: PRANDELLI LTDA.

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02; ICE BLUE / YELLOW.

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.

3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Q.F. Carlos Bravo Goldsmith
SUBDEPARTAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



**"WORKTEEN PERSONAL CARE -
CUIDADO EXPERTO / SOLUCION
HIGIENIZANTE ALCOHOL DENAT 70% "**

Registro ISP N° 1785C-7/22

N° Ref: RC1823990 / 22

Página: 2 de 4

Resolución Exenta RW N° 12417 / 22

Santiago, 13 de mayo de 2022

Régimen: Fabricación Nacional
Fabricación: Por terceros
Condiciones Del Producto: Terminado
Distribución: Propia

Empresas que participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa: LABORATORIO ARENSBURG S.A.I.C.
Dirección: LOS LIMONEROS 3777, MACUL, SANTIAGO, CHILE
Función: Fabricación Nacional Terminado

Empresa: LABORATORIO ARENSBURG S.A.I.C.
Dirección: LOS LIMONEROS 3777, MACUL, SANTIAGO, CHILE
Función: Almacenador Nacional

Empresa: LABORATORIO COSMÉTICO FARMACÉUTICO LTDA.
Dirección: Emiliano Figueroa 851, SANTIAGO, SANTIAGO, CHILE
Función: Control de Calidad

Empresa: PRANDELLI LTDA.
Dirección: Las Bugambilias24, COLINA, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE
Función: Distribuidor



**"WORKTEEN PERSONAL CARE -
CUIDADO EXPERTO / SOLUCION
HIGIENIZANTE ALCOHOL DENAT 70% "**

Registro ISP N° 1785C-7/22

N° Ref: RC1823990 / 22

Página: 3 de 4

Resolución Exenta RW N° 12417 / 22

Santiago, 13 de mayo de 2022

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación:	Venta Público y Promoción
Material Envase:	FRASCO DE POLIETILENO NATURAL CON TAPA PP DISPENSADORA Ó SPRAY
Período de Vigencia:	36 meses
Presentación:	Venta Público y Promoción
Material Envase:	FRASCO PET CON TAPA PP DISPENSADORA O SPRAY
Período de Vigencia:	36 meses
Presentación:	Venta Público y Promoción
Material Envase:	FRASCO DE PVC NATURAL CON TAPA PP DISPENSADORA O SPRAY
Período de Vigencia:	36 meses
Presentación:	Venta Público y Promoción
Material Envase:	SACHET TRILAMINADO (PAPEL / AL / POLIETILENO)
Período de Vigencia:	36 meses



**"WORKTEEN PERSONAL CARE -
CUIDADO EXPERTO / SOLUCION
HIGIENIZANTE ALCOHOL DENAT 70% "**

Registro ISP N° 1785C-7/22

N° Ref: RC1823990 / 22

Pagina: 4 de 4

Resolución Exenta RW N° 12417 / 22

Santiago, 13 de mayo de 2022

Cada 100 g (g/g) contiene:

INGREDIENTE

CONCENTRACIÓN

ALCOHOL DENAT.

70.00

AQUA

CI 42090

CI 19140

PARFUM